

Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1032, que nombra a los Coroneles Isidoro de los Santos Brito, Ramón A. Soto Echavarría y Gaspar S. Morató Pimentel, P. N., Vice-Presidente, Tesorero y Vocal, respectivamente, de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1032

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional, Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Isidoro de los Santos Brito, P. N., queda nombrado Vice-Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P. N.

Art. 2.—El Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P. N., queda nombrado Tesorero de dicha Junta, en sustitución del Teniente Coronel Bernardo Colón Vásquez, P. N.

Art. 3.—El Coronel Gaspar S. Morató Pimentel, P. N.,

queda nombrado Vocal de la indicada Junta, en sustitución del Coronel Isidoro de los Santos Brito, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Décreto Nº 1033, que nombra al Mayor Lidio Nin Terrero, P. N., Vocal de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1033

VISTO el Reglamento sobre Subsidios para Alistados de la Policía Nacional Nº 8655, de fecha 26 de septiembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Lidio Nin Terrero, P.N., queda nombrado Vocal de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Bolivar Belliard Sarubi, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER